BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245620022573
Fecha: 13-12-2024
20245620022573

MEMORANDO

PARA: JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito

DE: JAIRO NARANJO
Profesional – Oficina de Contratación FDLT

JOHN FREDY AGUIRRE CORREA
Profesional líder del Área de Infraestructura del FDLT

LUIS BENAVIDES
Profesional del Área de Infraestructura del FDLT,

MARIBEL GOMÈZ RODRIGUEZ
Area financiera FDLT

DAVID ANDRES SANCHEZ BOGOTA
Profesional de la Oficina de Planeación del FDLT

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. **FDLT-CMA-281-2024 (119266)**

Cordial saludo señor alcalde,

Como miembros del comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. FDLT-CMA-281-2024 (119266)**, cuyo objeto es: "***REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLT-LP 220-2024 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.***", designados mediante el memorando de fecha **25 de Noviembre de 2024** y en atención al proceso de verificación de requisitos habilitantes que se surtió en el mismo, los miembros del comité evaluador de manera unánime recomendamos adjudicar el Proceso de selección No. **FDLT-CMA-281-2024 (119266)**, al proponente **EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S con NIT. 901347937-4, Representada legalmente por LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía 93.123.714 de Espinal**, por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($250.000.000),** incluido todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones directos e indirectos relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato en que deba incurrir el contratista

Lo anterior de conformidad con la Evaluación de los aspectos técnico, de experiencia, jurídico, de capacidad financiera y organizacional y económico, y la asignación de puntaje realizada a las ofertas habilitadas, de acuerdo a los factores ponderables, en la cual se determinó que el primero orden de elegibilidad corresponde al oferente **EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S con NIT. 901347937-4.**

Se realiza está recomendación teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera, Requisitos Técnicos, de experiencia, y Propuesta Económica, establecidos en las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones del proceso de Concurso de méritos abierto, y su propuesta obtuvo el mayor puntaje en la evaluación y ponderación de las ofertas habilitadas.

Cordialmente



JAIRO NARANJO
Profesional – Oficina de Contratación FDLT

JOHN FREDY AGUIRRE CORREA
Profesional líder del Área de Infraestructura del FDLT

LUIS BENAVIDES
Profesional del Área de Infraestructura del FDLT,

MARIBEL GOMEZ RODRIGUEZ Firmado digitalmente por MARIBEL GOMEZ RODRIGUEZ
Fecha: 2024.12.13 14:11:12 -05'00'

MARIBEL GOMÈZ RODRIGUEZ
Area financiera FDLT

DAVID ANDRES SANCHEZ BOGOTA
Profesional de la Oficina de Planeación del FDLT